



¿No estábamos de acuerdo en resguardar el derecho a la Educación?

21 al 27 de junio, 2007

La semana comenzó con la expulsión de siete estudiantes del Liceo Amunátegui y la “extrema condicionalidad” para 8 niños (as) más que participaron en las movilizaciones estudiantiles iniciadas hace algunas semanas. En Liceos emblemáticos de la capital como el Barros Borgoño, el Liceo de Aplicación, el Darío Salas y Confederación Suiza y algunos establecimientos de la II, y la VIII regiones, han ocurrido las recientemente bautizadas “tomas express”. La respuesta ante la movilización social ha sido drástica e inapelable: violentos desalojos en todos los establecimientos, reacción que evidencia una política de “desalojocracia” que proscribiera el derecho de los jóvenes a manifestarse y movilizarse por lo que ellos crean pertinente.

Fue el caso del Liceo A-14, donde un estudiante resultó con quemaduras de ácido en su cuerpo, producto de un accidente mientras eran cercados por carabineros de fuerzas especiales. El mismo estudiante declaró que fue un accidente provocado por la violencia del momento, señalando que carabineros les “pegan, también les lanzan químicos y agua”. Otros voceros de los estudiantes ya denunciaban persecuciones a sus compañeros “a los que se les han realizado allanamientos, montajes y amedrentamientos”. [Ver declaración estudiantes.](#)

La prensa, en su espacio, ha mantenido silencio ante la autoritaria reacción del gobierno y los municipios. Ya durante el año pasado demostraba esta conveniente cautela cuando comenzaban las tomas. En Abril, el tema en la agenda eran los resultados del SIMCE y la evaluación docente. Hoy la discusión sobre la superintendencia y la ley de subvención preferencial sirven de fachada al descontento que los estudiantes expresan en sus últimas movilizaciones, las cuales, aprovechando el velo de ignorancia que los consorcios periodísticos promueven, comienzan a ser quirúrgicamente desarticuladas en base a violentos desalojos y expulsiones.

Paralelamente a la discusión sobre el derecho a una educación de calidad para todos, la represión hacia el movimiento estudiantil secundario continúa ocurriendo promovida por las autoridades que supuestamente deben dar este tipo de garantías a los ciudadanos. El año pasado comenzó con la polémica con la expulsión de 27 alumnas del Liceo 1, continuó con la amenaza a 45 estudiantes del Liceo Lastarria de tomar la misma medida. Ambos casos se solucionaron y tanto el Alcalde Alcaíno, como el alcalde Labbé debieron echar atrás su resolución permitiendo el reintegro a los jóvenes por su derecho a ser educados. Al parecer las expulsiones masivas generan demasiada conmoción. Antes de esto, en la IX región se había expulsado a 12 estudiantes en Pitrufquen y a 7 en Nueva Imperial, como señala la nota de prensa acerca del caso “tras ser desalojados por la policía varios días después, han sido acusados de perjuicios por 30 millones de pesos. 12 fueron detenidos y puestos a disposición



de la justicia. 7 enfrentarán esta mañana un proceso por discernimiento y 5 quedaron a disposición del Juzgado de Menores. En este caso, también hubo expulsiones y sanciones, tras otro procedimiento de investigación en el que los alumnos carecieron de la más mínima garantía.” ¿Quién puede decir que la discusión sobre la nueva ley penal juvenil no tiene que ver con temas educativos?

El 12 de diciembre del 2006, la Corte de Apelaciones revocó la expulsión de 16 alumnos del colegio Carolina Llona de Maipú, reivindicando su derecho a toma, la sociedad chilena fijaba un importante precedente para su desarrollo ciudadano, pero el 30 de enero pasado, la Corte Suprema revocó el fallo, amparándose en el reglamento interno del establecimiento. Anteriormente se había ocupado la fórmula de cerrar el año anticipadamente, pero tras este fallo las expulsiones comenzaron a sucederse a 9 meses de terminadas las movilizaciones. En Padre Hurtado 29 estudiantes del Liceo Luis Pasteur fueron notificados de su expulsión, que corresponde a curso completo. Un estudiante perjudicado por la medida, señaló: “Después que concluyeron las movilizaciones, el colegio nos recriminaba porque con la situación le habíamos hecho perder millones de pesos debido a que no pudimos cobrar la subvención durante la paralización de clases.” Lo mismo ocurrió en el Liceo 7 de Ñuñoa donde siete estudiantes fueron notificados de su expulsión en Enero y a 50 se les canceló la matrícula durante el verano. Quizás la experiencia de perder la subvención ha llevado a los sostenedores de los establecimientos a tener una mano más que dura este año, hace un par de semanas se anunciaba la expulsión de la dirigente María Jesús Sanhueza del colegio Benjamín Vicuña Mackena de la Florida. Consultada la ministra señaló: “Sabemos que cada establecimiento tiene sus reglamentos internos y nosotros somos respetuoso de aquello”, al parecer la ministra hace suya la extraña jurisprudencia instalada por el caso del Carolina Llona; el reglamento interno de los establecimientos es más valioso que las leyes educativas, más importante que los convenios internacionales de protección de derechos, incluso más que el mismo sentido común que indica que no podemos privar a ningún niño de educación. Coherente, por cierto, con nuestra Constitución de la República que privilegia el derecho a la libre empresa por sobre el derecho a la educación y otros derechos sociales.

Esta situación es coronada con la mencionada expulsión de 7 estudiantes en el Liceo Amunátegui y la extrema condicionalidad de 8 estudiantes más, como consecuencia de la reciente toma del establecimiento, exigiendo el fin a la municipalización, al sistema de subvenciones y al lucro en educación; temas ya consensuados entre los expertos, y que no han sido implementados eficientemente por el gobierno (la ley de subvención preferencial y la superintendencia no solucionan efectivamente lo que los estudiantes denuncian, que además sugieren, un sistema de descentralización más efectivo (Unidades Territoriales de Administración de la Educación); el cambio del modelo de ingreso a la Universidad por uno menos discriminatorio; y la estatización del Transantiago (tema incluso sugerido por el ex presidente Frei Ruiz-Tagle). [Ver demandas ANES 2007](#)



Ivo Silva ex –presidente del centro de alumnos del establecimiento, hoy uno de los estudiantes expulsados nos contó que el día de ayer fue tomado de un brazo y sacado de la sala de clases donde hacia una prueba. El otro ex -presidente al parecer sí podría ser díscolo; a este en cambio, de mucho menos influencia y tribuna, pero con propuestas similares, se le puede humillar y privar de su derecho a la educación, pues hoy no sabe si podrá terminar su año escolar, cuando ya finalizaba su enseñanza media.

Al parecer tiene una profunda razón la vocera del Liceo Cervantes, Luisa Villa cuando señala que las demandas que plantea el movimiento son en base “a la humillación cotidiana, a la explotación vividas por nuestros padres y a nuestro derecho a una educación digna, gratuita, estatal y de calidad” Al parecer la humillación continúa y a los estudiantes, como los del Liceo Amunategüi no les queda más que juntar firmas o confiar en una justicia que no ha estado a la altura de sus derechos.

Al contar ligeramente la cantidad de alumnos sancionados tenemos a más de 200 estudiantes afectados por expulsiones, cancelación de matrículas o amedrentamientos, sólo en los casos comentados en este artículo. Queda claro que hay muchos más que quedan en el anonimato de la escasez de recursos. Si bien es cierto parecen haberse abandonado las expulsiones masivas, el número de afectados es igualmente masivo. Los jóvenes que se movilizan por sus derechos no pueden ser “criminalizados”, eso no lo resiste ningún sistema que se precie de democrático. Hoy se requiere de una solución urgente a esta situación de vulneración de derechos.

La admiración que en distintos políticos despertó la movilización del año pasado debiese promover una actitud que corresponda a las pomposas declaraciones hechas a favor de los jóvenes movilizados. Hoy, ante la complicidad de las autoridades con las expulsiones queda en evidencia que su discurso es sólo retórica, y que el “gobierno ciudadano” está lejos de concretarse.

Consultado Ivo Silva del Liceo Amunategüi acerca de su actual estado de ánimo luego de la expulsión, señalaba que seguía apoyando las demandas de sus compañeros, pero no quería volver a tomarse un escuela. Tenía miedo. Tenía el mismo miedo que congeló la ciudadanía durante 17 años, trauma aun no superado. El Mercurio en editorial del viernes 15 de junio señalaba con respecto al actual toma en la Universidad de Chile “Después de haber estado algunos años en la Universidad, cabría esperar que los estudiantes hubieran aprendido que nunca se justifica la violencia ni los métodos de fuerza que algunos de ellos emplean contra los demás miembros de la comunidad”... y añade... “debieran aprenderlo por experiencia. En Chile ya tuvimos una generación de estudiantes que creyeron en esos métodos... pero la historia reveló que los menos preparados para enfrentar una contienda de fuerzas eran los propios estudiantes y los académicos” ¿Es una amenaza de un medio golpista? ¿Es un recordatorio para los dirigentes de una democracia tutelada?



Estos dirigentes, partiendo por la presidenta que durante la dictadura vieron pisoteados de la forma más brutal su derecho a la participación, debiesen defender a los jóvenes que hoy están construyendo la democracia. La justa demanda pública, la deliberación, el derecho a manifestarse, y a participar de la cosa pública, son partes esenciales de una democracia moderna. La virtud política consiste en ser capaz de ejercer ese derecho a pesar que no existan las condiciones para ello. La movilización social es la expansión de la democracia y, mientras las autoridades en conjunto con la ciudadanía no comprendan esto, será el estado, servil a las clases dominantes, quienes monopolizarán el uso de la fuerza “desalojando” cualquier intento de crítica.

Solidaricemos con los jóvenes sancionados, no perdamos nuestra capacidad de asombro, el derecho a la educación y la construcción de un país verdaderamente democrático se juegan en situaciones como estas.

Junio 2007